



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a Planes de Empleo Agrario en todas las provincias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Juan Luis Cepa Álvarez y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hasta el ejercicio 2012, la Junta de Castilla y León participaba en los Planes de Empleo Agrario del Gobierno Central, de las que son beneficiarias las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora.

En la presentación del Plan de Empleo Agrario para la provincia de Ávila el pasado 5 de diciembre, vuelve a participar la Junta de Castilla y León en la cofinanciación del mismo, junto a la Diputación Provincial de Ávila, no es así en el caso del resto de provincias.

- Relación de Planes de Empleo Agrario en cada una de las provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León en los que participa la Junta de Castilla y León, con indicación de participación económica, tanto de la propia Junta como de cada de administración participante, en cada una de las últimas anualidades: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y 2018.



- **Relación de municipios que participan en los Planes de Empleo Agrario de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora, en cada una de las siguientes anualidades: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**

- **Número de trabajadores contratados por provincia en cada uno de los planes de Empleo Agrario en las anualidades 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y 2018, y en qué categorías profesionales han sido contratados.**

- **¿Cuál es el la justificación de participar la Junta de Castilla y León en la cofinanciación del Plan de Empleo Agrario en la provincia de Ávila?**

- **¿Por qué no se cofinancia el resto de planes de empleo agrario de las otras provincias beneficiarias?**

- **¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto cofinanciar para el ejercicio 2018 los programas de empleo agrario de las 4 provincias beneficiarias del mismo?**

Valladolid, 11 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Óscar Álvarez Domínguez